

al tomo 741, libro 101, folio 44, finca número 5.115, inscripción séptima.

La finca anteriormente relacionada, según el expresado título, responde de 350.000 pesetas de principal del préstamo, de sus intereses al 9 por 100 anual y del 20 por 100 de ese principal, o sea 110.000 pesetas estipuladas para costas y gastos.

Por el presente se anuncia la venta en primera subasta pública, por término de veinte días, de la finca anteriormente reseñada y por el precio de 825.000 pesetas, el cual ha sido fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado de Primera Instancia el día 4 de enero, a las once horas de la mañana, en la Sala de Audiencia y bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que concurren a ella consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 en efectivo metálico del valor que sirve de tipo para cada lote, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda a los mejores postores, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de la venta.

2.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca y que aparece señalado a la finca de 825.000 pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

3.ª Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los que lo deseen. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y

gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a tercero.

Dado en Tafalla, a 21 de noviembre de 1972.—El Juez, Francisco Javier Delgado Barrio.—El Secretario judicial.—3.607-D.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

HOYOS CARABENA, Luis; hijo de Juan y de Severina, natural de Zalla (Vizcaya), soltero, de veintinueve años, ajustador, de 1.780 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada; encartado en causa sin número por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta.—(7.711.)

YERVES GOMEZ, Juan; hijo de Juan y de Ramona natural de Jodar (Jaén), de veintidós años; sueto a expediente por haber faltado a concentración a la

Caja de Recluta número 941 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la mencionada Caja de Recluta en Jaén. (7.712.)

BENGEL FRIEDHELM, de treinta y dos años, hijo de Carlos y de Emma, natural y vecino de Kenhzingen (Alemania Federal), tripulante del remolcador de dicha nacionalidad «Amburg»; encartado en procedimiento número 20 de 1972 por insulto a fuerza armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Santander.—(7.713.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don José Méndez Holgado, Juez de Instrucción de esta villa de Villalpando y su partido:

Hago saber: Que en mérito de lo acordado en las diligencias preparatorias que se siguen en este Juzgado con el número 14 de 1972 por el delito de lesiones y daños por imprudencia contra Abelardo Bouza Peña, se ha acordado citar a éste para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado con objeto de notificarle el auto de encartamiento dictado contra el referido Abelardo Bouza Peña, de cuarenta y cinco años, casado, industrial, hijo de Ramón y de Socorro, natural de Mañón (La Coruña), y con residencia en Venezuela, y hacerle otras diligencias, con el apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Villalpando, veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José Méndez Holgado.—El Secretario.—(7.681.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Las Arenas (Vizcaya), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Las Arenas (Vizcaya), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Bilbao, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de

Bilbao, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Arenas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—9.149-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en La Coruña, con destino a la instalación de los Servicios de División Regional Agraria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en La Coruña, con destino a la instalación de los Servicios de División Regional Agraria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento

Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Coruña y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 22 de noviembre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—9.150-A.

Resolución de la Delegación de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la finca rústica que se cita.

Se saca a segunda subasta para el día 12 de enero de 1973, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica que a continuación se describe:

Parcela de tierra secoan algarrobos situada en el término municipal de Sa-

gunto, partida de «Cañada de Jugla», de una extensión superficial de 1 hectárea 75 áreas 20 centiáreas, que linda: Por el Norte, Bruno Borrell Mayo y otros; Sur, Rosa Pérez Bañón; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Luisa Company Pardo. Es la parcela 582 del polígono 12 de Sagunto.

El precio para esta subasta es de 303.797 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales para esta subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 25 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—9.058-A.

Resolución de la Delegación de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la finca rústica que se expresa.

Se saca a segunda subasta para el día 12 de enero de 1973, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica que a continuación se describe:

Parcela de tierra secoana situada en el término municipal de Barcheta, partida de «Fuente del Pino», de una extensión superficial de 3 hectáreas, que linda: Por el Norte, con Joaquín Ballester Meno; Sur, José y Vicente Valiente Estrella y otro; Este, José Magraner Talens, y Oeste, Carlos Llopis Cabanes y otro. Es la parcela 59 del polígono 11 de Barcheta.

El precio para esta subasta es de 306.000 pesetas y todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales para esta subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 25 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—9.059-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un pabellón postal anejo e independiente del existente en la estación férrea de Burgos.

Este Ministerio, con fecha 21 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un pabellón postal anejo e independiente del existente en la estación férrea de Burgos a la Empresa «Constructora Industrial, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.866.855 pesetas, que representa una baja del 20,10 por 100 respecto a la cifra que sirvió de base a la licitación y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Director general, P. S., el Secretario general, Pedro Sánchez Pérez.—9.193-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día de la fecha se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1972 que a continuación se indican:

Título de las obras: «Accesos al repetidor de TVE», en Páramo; «Accesos al repetidor de TVE en el monte Picato», en Puentenuevo; C. L. «De Palas de Rey a Quindimil», en Palas de Rey, y C. L. «De Viloualle a Figueiras», en Mondoñedo.

Presupuestos de contrata respectivos: 1.305.831 pesetas, 800.000 pesetas, 2.400.000 pesetas y 1.400.000 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva, a constituir en su día, del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de doce meses, doce meses, dieciocho meses y doce meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 21 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo RUIPÉREZ DEL GALLEGO.—8.975-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del camino de servicio del canal de la Mancha (Cuenca y Albacete)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del camino de servicio del canal de la Mancha (Cuenca y

Albacete)», a «S. A. Ferrovial», en la cantidad de 39.900.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7124502 respecto al presupuesto de contrata de 56.003.914 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—9.136-A.

Sr. Director técnico del Acueducto Tajo Segura.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del canal bajo Ebro, margen derecha. Tramo Cherta-Calig (provincias Tarragona y Castellón)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del canal bajo Ebro, margen derecha. Tramo Cherta-Calig (provincias Tarragona y Castellón)», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.» en la cantidad de 417.283,018 pesetas que representa el coeficiente 0,47985 respecto al presupuesto de contrata de 869.611.377 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—9.137-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto y ejecución de las obras necesarias para la construcción de una estación depuradora para el tratamiento de las aguas de la ampliación del abastecimiento de Vigo (Pontevedra), desde el río Oitaven y estación de transformación».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para el «Proyecto y ejecución de las obras necesarias para la construcción de una estación depuradora para el tratamiento de las aguas de la ampliación del abastecimiento de Vigo (Pontevedra), desde el río Oitaven, y estación de transformación», a «Infilco Española, Sociedad Anónima», en la cantidad de 48.174.965 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con derecho a revisión de precios, fórmula tipo «L», y plazo de ejecución de doce meses.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—9.138-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto de construcción de estación depuradora de aguas residuales para 15.000 habitantes, en Paguera (Calvi-Mallorca-Baleares)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para el «Proyecto de construcción de estación depuradora de aguas residuales para 15.000 habitantes, en Paguera (Calvi-Mallorca-Baleares)», a «Purificadores de Agua, S. A.», en la cantidad de 12.723.188 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, sin derecho a revisión de precios, y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahetes.—9.139-A.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 10.198 de arteria de Hortaleza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a la «Sociedad Anónima Española Tubo Fábrica» (S. T. F.), en la cantidad de pesetas 20.132.304,31, y plazo de diez meses, el concurso-subasta verificado el día 13 de noviembre del corriente año, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 10.198 de arteria de Hortaleza, con presupuesto de contrata de 21.682.611 pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—9.148-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las del «Proyecto de acondicionamiento del muelle de ribera en San Carlos», en el puerto de Palma de Mallorca.

CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN

1.ª **Objeto y tipo:** La ejecución de las obras de «Acondicionamiento del muelle de ribera en San Carlos», cuyo presupuesto de contrata es de doce millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientas sesenta y nueve pesetas con treinta y nueve céntimos (12.834.369,39).

2.ª **Plazo de ejecución de las obras:** Dieciocho (18) meses.

3.ª **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, en las oficinas de la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, Muelle Viejo, sin número.

4.ª **Fianza provisional:** 256.687 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5.ª **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos 1 (Tendido de vías) del grupo D (Ferrocarriles), y 6 (Obras viales sin calificación específica) del grupo G (Viales y

pistas), de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

6.ª **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7.ª **Presentación de proposiciones:** Se admitirán las que sean presentadas en mano, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, durante veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión terminará a las trece (13) horas del último día hábil.

8.ª **Apertura de proposiciones:** La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, constituida en las oficinas de la Junta, Muelle Viejo, s/n., Palma de Mallorca, a las doce (12) horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.ª **Mesa de Contratación:** Estará presidida por el Presidente de la Junta o persona que le sustituya, y asistirán el Director del Puerto, el Comandante Militar de Marina de Mallorca, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado en la Junta y el Secretario de la Junta, que levantará la correspondiente acta.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITADORES

En sobre abierto, en el que se indicará el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

a) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o el aval bancario, constituido en la forma reglamentaria.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador. Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad y las Sociedades escritura de constitución, inscrita en el Registro Mercantil.

Los que actúen en nombre de persona o Sociedad, acompañarán poder bastante al efecto o certificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas.

c) **Incompatibilidades:** Declaración jurada de que no se hallan comprendidos en ninguno de los casos de incompatibilidades señalados en los artículos 4.º y 20 de la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento, respectivamente.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidades exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) **Certificado de clasificación,** expedido por la Junta Consultiva de la Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, de conformidad con el artículo 3.º de la Orden ministerial de 16 de mayo de 1967 y con arreglo a la condición 5.ª de este anuncio.

e) **Carné de Empresa con responsabilidad,** establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

f) **Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial o de Utilidades.**

g) **Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.**

h) **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas y los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

i) **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de la Secretaría de la Junta la fianza provisional y documentos, en su caso.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle, número con documento nacional de identidad, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio (o de, en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197.. y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de subasta pública de las obras de «Acondicionamiento del muelle de ribera en San Carlos», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifras).
(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 18 de noviembre de 1972.—El Presidente, Miguel Nigorra Oliver.—El Secretario, Antonio Cirerol.—9.179-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Compras por la que se anuncia subasta pública de diverso material en estado inservible procedente de los servicios del Departamento.

La subasta de que se trata se ajustará a las siguientes condiciones:

1.ª Es objeto de esta subasta la venta de un lote único compuesto de cristales y lunas, papel, radiadores eléctricos, mamparas, puertas y diverso mobiliario usado procedente de las dependencias del Departamento.

2.ª El lote podrá ser examinado en el almacén del Ministerio en Madrid, en el Camino Viejo de Leganés, número 30, los días laborables y horas de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve y dentro del plazo de presentación de ofertas.

3.ª Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual podrá ser examinado el pliego de condiciones de celebración de la subasta en el Ministerio de Educación y Ciencia, calle de Alcalá, 34, séptima planta, Sección Administrativa de la Junta de Compras, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

4.ª Habiendo resultado desiertos los cuatro primeros remates de la presente subasta, se convoca por este anuncio la quinta subasta, dando un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; este quinto remate será sobre la base de la mejor oferta que se presente sin sujeción a tipo; la Mesa de Contratación, a vista de las ofertas presentadas, propondrá a la superioridad la resolución que proceda, tanto la adjudicación como la anulación de la subasta si se estimara que existía lesión para los intereses del Estado.

5.ª La fianza provisional para tomar parte en esta subasta será del dos por ciento de la oferta que el licitador realice y se ajustará a las normas señaladas en el artículo 340 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1967; la fianza definitiva de adjudicación será del cuatro por ciento de su oferta.

6.ª El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario, así como los precedentes.

Madrid 17 de noviembre de 1972.—El Oficial Mayor, Presidente de la Junta de Compras, Antonio Edo Quintana.—8.900 A.

Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso para el suministro de un «microscopio electrónico de barrido».

El Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» y para su Centro de Investigación y Desarrollo de Barcelona, convoca el siguiente concurso.

Objeto: El suministro de un microscopio electrónico de barrido.

Precio tipo de licitación: Cuatro millones novecientas setenta y cuatro mil quinientas ochenta pesetas (4.974.580 ptas.).

Plazo de entrega: Treinta días a partir de la fecha de formalización del contrato.

Oficinas donde estará de manifiesto la documentación y plazo para su examen: Secretaría del Centro de Investigación y Desarrollo del Patronato «Juan de la Cierva», calle de Jorge Girona Salgado, sin número, Barcelona, en las horas de oficina, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Garantía provisional: Noventa y nueve mil cuatrocientas noventa y dos pesetas (99.492).

Modelo de proposición: Figura en el pliego de cláusulas administrativas particular.

Presentación de proposiciones: Ante la Mesa del concurso en el periodo de tiempo habilitado para ello.

Lugar y fecha de la licitación: En la Secretaría del Centro de Investigación y Desarrollo del Patronato «Juan de la Cierva», Jorge Girona Salgado, sin número, Barcelona, a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo concedido para examen de la documentación.

Documentación a presentar: La que se cita en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1972.—El Secretario general.—13.165-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación de instalaciones de agua, calefacción y electricidad en el Ambulatorio de la Seguridad Social en Denia.

Se convoca concurso para obras de reparación de instalaciones de agua, calefacción y electricidad en el Ambulatorio de la Seguridad Social en Denia (Alicante).

El presupuesto de las obras asciende a 3.858.958,90 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Gerona, número 26, Alicante.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Alicante, 4 de diciembre de 1972.—El Director provincial, Antonio Matoses Solves.—9.364-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de cafetería en el ambulatorio con hospitalización «Gutiérrez Ortega», de la Seguridad Social en la localidad de Valdepeñas.

Se convoca concurso público para adjudicar los servicios de cafetería en el ambulatorio con hospitalización «Gutiérrez Ortega», de la Seguridad Social de la localidad de Valdepeñas (Ciudad Real), cuyos pliegos de condiciones pueden ser consultados en los tablones de anuncios de la Delegación Provincial de este Organismo o solicitarlos a la Administración de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos», apartado 142, Ciudad Real.

El plazo de presentación de pliegos finalizará el próximo día 26, a las catorce horas.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 1972.—El Director provincial.—9.272-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la adquisición de 8.000 kilogramos de hilo para máquinas eléctricas de cerrar bocas de sacos de papel durante la campaña 1972-73.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convocó concurso público para la adquisición de 8.000 kilogramos de hilo para las máquinas eléctricas de cerrar bocas de sacos de papel con destino a las Jefaturas Provinciales, con arreglo a las características técnicas y condiciones administrativas de todo tipo, que con sujeción a las disposiciones vigentes se señalan en el pliego que ha de regir este concurso. Este se encuentra a disposición de los señores licitadores en estas oficinas centrales, Beneficencia, número 8, Madrid.

Será requisito indispensable para concursar la constitución de la correspondiente fianza provisional, en la forma y cuantía que determine el pliego de condiciones.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, sito en la calle y número anteriormente indicados, ajustándose al modelo de proposición que se inserta en el pliego de condiciones y presentadas antes

de las catorce horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Productos Agrarios ante la Mesa del concurso designado al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de kilogramos de hilo para máquinas eléctricas de cerrar bocas de sacos de papel al precio de pesetas kilogramo y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Productos Agrarios en las condiciones establecidas en el pliego correspondiente.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica mediante la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego de condiciones expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 28 de noviembre de 1972.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—3.697-B.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de Centro Cooperativo Ganadero de Chapatales, segunda fase, Bajo Guadalquivir (Sevilla).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de Centro Cooperativo Ganadero de Chapatales, segunda fase, Bajo Guadalquivir (Sevilla).

Presupuesto de contrata: Dos millones ciento diecinueve mil quinientas sesenta y ocho pesetas (2.119.568 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, sector tercero).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil trescientas noventa y una pesetas (42.391 pesetas), o avál bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 13 de enero de 1973 en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, sector tercero), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Presidente, P. D.—9.208-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en la zona de San Román de la Cuba (Palencia).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en la zona de San Román de la Cuba (Palencia).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones cuatrocientas doce mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas (4.412.544 pesetas).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y ocho mil doscientas cincuenta y una pesetas (88.251 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de enero de 1973 en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Presidente, P. D.—9.208-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras precisas para dotar de tomas de tierra las instalaciones de alumbrado eléctrico de los pueblos del Bajo Guadalquivir (Sevilla).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras precisas para dotar de tomas de tierra las instalaciones de alumbrado eléctrico de los pueblos del Bajo Guadalquivir (Sevilla).

Presupuesto de contrata: Dos millones trescientas setenta y ocho mil seiscientos treinta y ocho pesetas (2.378.638 pesetas).

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, sector tercero).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil quinientas setenta y tres pesetas (47.573 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de enero de 1973, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, sector tercero), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Presidente, P. D.—9.207-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Dos hangares en el aeropuerto de Lanzarote».

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Dos hangares en el aeropuerto de Lanzarote», a las Empresas «Obras Metálicas Electro-Soldadas, S. A.» y «Fabricaciones Metálicas, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 17.589.592 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de noviembre de 1972.—El Director general, Francisco López Pedraza.—9.132-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Hangar de 30 X 45 metros en el aeropuerto de Villa Cisneros».

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Hangar de 30 X 45 metros en el aeropuerto de Villa Cisneros», a las Empresas «Obras Metálicas Electro-Soldadas, S. A.» y «Fabricaciones Metálicas, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 7.785.478 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de noviembre de 1972.—El Director general, Francisco López Pedraza.—9.133-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Tres hangares de 30 X 45 metros en el aeropuerto de Las Palmas».

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Tres hangares de 30 por 45 metros en el aeropuerto de Las Palmas», a las Empresas «Obras Metálicas Electro-Soldadas, S. A.» y «Fabricaciones Metálicas, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 23.356.432 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de noviembre de 1972.—El Director general, Francisco López Pedraza.—9.134-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Camino vecinal de Torreblanca a Tarrasa».

En virtud de lo resuelto por el pleno provincial de esta Diputación provincial se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de «Camino vecinal de Torreblanca a Tarrasa».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de ciento treinta y siete millones trescientas treinta y seis mil ochocientas pesetas con noventa y siete céntimos (137.336.800,97 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de dieciocho meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones

relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas cincuenta y ocho mil trescientas sesenta y ocho pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas, el cuatro por ciento sobre cuatro millones más sin sobrepasar la cantidad de cinco millones, el tres por ciento por los cinco millones siguientes y el dos por ciento por lo que exceda de diez millones de pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica» conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de diez pesetas, y el otro, con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de la apertura: El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del

primer día hábil después de transcurridos treinta días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 735.000.000 de pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 5 de diciembre de 1972.—El Secretario.—9.387-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Lagunarrota (Peralta de Alcofea).

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Lagunarrota (Peralta de Alcofea); tipo de licitación en baja, 2.290.001 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 22 de noviembre de 1972.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—9.114-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación del camino vecinal HU-V-3.141, de Bolea a Puibolea (segunda fase)».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Reparación del camino vecinal HU-V-3.141, de Bolea a Puibolea (segunda fase)»; tipo de licitación en baja, 1.283.037 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva será el cuatro por ciento del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 22 de noviembre de 1972.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—9.116-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para la adquisición de material para señalización de vías provinciales.

Se anuncia en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 25 para adquisición de material para señalización de vías provinciales.

Plazo de presentación: Veintiún días hábiles.

Apertura de pliegos: A las trece del día siguiente al de expiración del plazo de presentación.

Fianza: Dos por ciento del precio máximo de licitación, fijado en 403.860 pesetas.

Modelo de proposición: El que suscribe con arreglo a las condiciones que se detallan en la Memoria que adjunta, se comprometo a facilitar el material que indica para señalización de las vías provinciales por el precio de pesetas.

Lugo, 25 de noviembre de 1972.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—9.118-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de depósito para el abastecimiento de agua a Rivas-Vaciamadrid.

Se anuncia subasta para las obras de depósito para el abastecimiento de agua a Rivas-Vaciamadrid, por el precio tipo de 690.780 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 17.269,50 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sec-

ción indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos, por, (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Secretario interino.—9.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Aro (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de alumbrado público principales tramos de carretera de este municipio, tercera fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso para la adjudicación de las obras de alumbrado público principales tramos de carretera de este municipio, tercera fase.

Tipo de licitación: 2.717.356,79 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto, y definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de Secretaría, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón despacho de esta Alcaldía.

Cuantos antecedentes se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y timbre municipal de igual cuantía y redactadas conforme al siguiente

Modelo

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, en nombre y representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de alumbrado de los principales tramos de carretera que cruzan el término, tercera fase, se comprometo a realizar la obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijados, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Playa de Aro a 9 de noviembre de 1972.
El Alcalde.—13.166-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el Sector Torrasa (número 1).

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el Sector Torrasa (número 1), bajo el tipo de tres millones quinientas cuatro mil trescientas sesenta y ocho pesetas a baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal durante los días hábiles de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cincuenta y siete mil quinientas sesenta y cinco pesetas cincuenta y dos céntimos. El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el Sector Torrasa (número 1)».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Referencia de los materiales a instalar.

Se determinará asimismo en la memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del Licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía,

deberá presentar el poder o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente lo sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la Partida número 3, a), del Presupuesto especial de urbanismo vigente.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasionen la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato, será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el Sector Torrasa (número 1), se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-

administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 27 de noviembre de 1972.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—9.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loja (Granada) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos motocicletas, con destino a la Policía Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la adquisición de dos motocicletas, con destino a la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Objeto de este concurso: La adquisición de dos motocicletas, con destino a la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, las cuales habrán de reunir las siguientes características: Motor de 250 c. c., de cuatro tiempos, dotadas con accesorios de parabrissas, defensas, salvapiernas, sirena, faro de intermitencias, pie tipo «pata de cabra» y bolsa portadocumentos.

Segunda.—Tipo de licitación: Dada la naturaleza especial de este concurso no se fija tipo de licitación.

Tercera.—Plazo de entrega: Dentro de los quince días a la fecha de la formalización del oportuno contrato.

Cuarta.—Pagos: Se realizarán con cargo a la oportuna consignación presupuestaria ordinaria, existiendo crédito suficiente.

Quinta.—Autorizaciones: No se precisan.

Sexta.—Garantías: Se fija como garantía provisional la cantidad de 4.000 pesetas y como definitiva el 6 por 100 del precio del remate.

Séptima.—Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las proposiciones: Dentro de los veinte días siguientes al anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de las diez a las trece.

A las proposiciones a presentar se acompañarán los siguientes documentos:

a) Memoria y documento de toda índole que permita apreciar las características de las motocicletas ofertadas.

b) Declaración jurada, en la que el concursante afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad.

Octava.—Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de proposiciones: En el despacho de la Alcaldía, el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

Novena.—Examen del expediente: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Décima.—Gastos: Todos los gastos derivados de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de dos motocicletas, con destino a la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Loja, con

sujeción y aceptación de todas y cada una de las condiciones del aludido pliego, formula la siguiente oferta y condiciones de pago (en letra y guarismos).

Loja, 7 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—9.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de urbanización en el V.º de Círculo, calles Montaña, Transversal, Sevilla y Virgen del Pilar», a la baja del tipo de licitación de 6.762.445 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de nueve meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 136.436,87 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado; debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que corresponda.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura, en sesión de 7 de noviembre de 1970.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número piso de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su

caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 18 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Antonio Martí.—9.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noya (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Segunda fase de reforma y restauración del Ayuntamiento».

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones para contratar mediante subasta la ejecución de las obras «Segunda fase de reforma y restauración del Ayuntamiento de Noya», se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por espacio de ocho días hábiles. Simultáneamente y condicionado a que no se presenten reclamaciones contra el indicado pliego, se convoca subasta, con arreglo a las siguientes reglas:

1.ª **Obra:** Segunda fase de reforma y resetauración del Ayuntamiento de Noya.

2.ª **Precio tipo:** 1.995.800,35 pesetas.

3.ª **Fianza:** Provisional, 39.916 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

4.ª **Plazo de ejecución:** Nueve meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto a los interesados en la Secretaría General, durante las horas de oficina.

6.ª **Presentación de plicas:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas, con arreglo al modelo anexo que se acompaña.

7.ª **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Noya, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

ANEXO

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de «Segunda fase de reforma y restauración del Ayuntamiento de Noya», anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Noya, a de de 1972.

El licitador.

Noya, 5 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Antonio Busto Rodríguez.—13.188-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se menciona.

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día 28 de septiembre de 1972, aprobó el siguiente

Pliego de condiciones

1. Constituye el objeto del presente pliego de condiciones la venta, mediante subasta, de la siguiente finca:

Terreno de 3.053 metros cuadrados sito en la margen derecha de la calle del Conde de Torre-Cedeira, que linda: al Norte, con la Casa de Caridad; Sur y Este, calle del Conde de Torre-Cedeira, y Oeste, calle en proyecto.

Dicha finca forma parte de otra matriz que figura incluida en el Registro de la Propiedad, en concepto de propios, al tomo 220, folio 36 vuelto, finca 1.385, inscripción 1.ª

2. El tipo mínimo de licitación se fija en trece millones setecientos sesenta y ocho mil quinientas (13.768.500) pesetas.

3. El pago deberá verificarse en el plazo de los treinta (30) días hábiles siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

4. La fianza provisional se fija en doscientas veintidós mil seiscientos ochenta y cinco (222.685) pesetas. La definitiva se hallará aplicando sobre el precio de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en la subasta de».

6. Los que acudan a la licitación en representación de otra persona, física o jurídica, habrán de justificarlo documentalmente y se acompañará a la proposición bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario de la Corporación.

7. El plazo de presentación de proposiciones se fija en el de los veinte (20) días hábiles, siguientes al de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

8. La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce (12) horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. Los gastos de anuncios y cuantos otros se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, serán de cuenta del adjudicatario.

10. Regirán como normas complementarias la del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones de aplicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de la finca de 3.053 metros cuadrados sita en la margen derecha de la calle Conde de Torre-Cedeira, convocada por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fecha y, respectivamente, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña el resguardo justificativo de la constitución de la fianza provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.
(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 24 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—9.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se menciona.

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día 28 de septiembre de 1972, aprobó el siguiente

Pliego de condiciones

1. Constituye el objeto del presente pliego de condiciones la venta, mediante subasta, de la siguiente finca:

Terreno de 3.836 metros cuadrados sito en la margen izquierda de la calle del Conde de Torre-Cedeira, que linda: al Norte, con la calle del Conde de Torre-Cedeira; Sur, finca de López Valeiras; Este, calle de Santa Marta, y Oeste, calle del Conde de Torre-Cedeira.

Dicha finca forma parte de otra matriz que figura incluida en el Registro de la Propiedad, en concepto de propios, al tomo 220, folio 36 vuelto, finca 1.385, inscripción 1.ª

2. El tipo mínimo de licitación se fija en dieciséis millones trescientas cuarenta y seis mil doscientas (16.346.200) pesetas.

3. El pago deberá verificarse en el plazo de los treinta (30) días hábiles siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

4. La fianza provisional se fija en doscientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y dos (248.462) pesetas. La definitiva se hallará aplicando sobre el precio de adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en la subasta de».

6. Los que acudan a la licitación en representación de otra persona, física o jurídica, habrán de justificarlo documentalmente y se acompañará a la proposición bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario de la Corporación.

7. El plazo de presentación de proposiciones se fija en el de los veinte (20) días hábiles, siguientes al de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

8. La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce (12) horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. Los gastos de anuncios y cuantos otros se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, serán de cuenta del adjudicatario.

10. Regirán como normas complementarias la del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones de aplicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de la finca de 3.836

metros cuadrados sita en la margen izquierda de la calle del Conde de Torre-Cedeira, convocada por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fecha y, respectivamente, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña el resguardo justificativo de la constitución de la fianza provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.
(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 24 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—9.291-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se indica.

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día 28 de septiembre de 1972, aprobó el siguiente

Pliego de condiciones

1. Constituye el objeto del presente pliego de condiciones la venta, mediante subasta, de la siguiente finca:

Terreno sito en la calle de García Barbón, esquina a travesía de Escuelas Públicas, con una superficie de 1.375 metros cuadrados, con edificio en estado de ruina, anteriormente destinado a Escuelas, que linda: al Norte, con la calle de García Barbón; Sur, calle en proyecto; Este, calle con frente al garaje Seida, y Oeste, travesía de las Escuelas Públicas.

Zona de aplicación: La 1-A del cuadro de normas del Plan General.

Dicha finca forma parte de otra que figura incluida en el Registro de la Propiedad con el número 11.510, al tomo 180, folio 156, con el carácter de bien de dominio público, actualmente desafectada por acuerdo plenario de 21 de mayo de 1971.

2. El tipo mínimo de licitación se fija en veinticuatro millones setecientos cincuenta mil (24.750.000) pesetas.

3. El pago deberá verificarse en el plazo de los treinta (30) días hábiles siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

4. La fianza provisional se fija en trescientas treinta y dos mil quinientas pesetas (332.500). La definitiva se hallará aplicando sobre el precio de adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en la subasta de».

6. Los que acudan a la licitación en representación de otra persona, física o jurídica, habrán de justificarlo documentalmente y se acompañará a la proposición bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario de la Corporación.

7. El plazo de presentación de proposiciones se fija en el de los veinte (20) días hábiles, siguientes al de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

8. La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce (12) horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. Los gastos de anuncios y cuantos otros se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, serán de cuenta del adjudicatario.

10. Regirán como normas complementarias la del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones de aplicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de la finca de 1.375 metros cuadrados sita en la calle de García Barbón, esquina a travesía de Escuelas Públicas, convocada por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fecha y, respectivamente, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas.
- b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Acompaña el resguardo justificativo de la constitución de la fianza provisional.
- d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.
(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 24 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—9.292-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se indica.

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día 28 de septiembre de 1972, aprobó el siguiente

Pliego de condiciones

1. Constituye el objeto del presente pliego de condiciones la venta, mediante subasta, de la siguiente finca:

Parcela de la finca denominada «Villa Laura», situada en Vía de la Hispanidad, con una superficie de 1.650 metros cuadrados, que linda: al Norte, Vía de la Hispanidad; Sur y Este, terreno en trámite de enajenación para Colegio Menor, y Oeste, calle en proyecto.

2. El tipo mínimo de licitación se fija en tres millones doscientas mil (3.200.000) pesetas.

3. El pago deberá verificarse en el plazo de los treinta (30) días hábiles siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

4. La fianza provisional se fija en setenta y cuatro mil (74.000) pesetas. La definitiva se hallará aplicando sobre el precio de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en la subasta de».

6. Los que acudan a la licitación en representación de otra persona, física o jurídica, habrán de justificarlo documentalmente y se acompañará a la proposi-

ción bastanteado, a costa del licitador, por el señor Secretario de la Corporación.

7. El plazo de presentación de proposiciones se fija en el de los veinte (20) días hábiles, siguientes al de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

8. La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce (12) horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. Los gastos de anuncios y cuantos otros se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, serán de cuenta del adjudicatario.

10. Regirán como normas complementarias la del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones de aplicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de la finca de 1.650 metros cuadrados situada en Vía de la Hispanidad, convocada por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fecha y, respectivamente, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas.
- b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Acompaña el resguardo justificativo de la constitución de la fianza provisional.
- d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.
(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 24 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—9.293-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se expresa.

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día 28 de septiembre de 1972, aprobó el siguiente

Pliego de condiciones

1. Constituye el objeto del presente pliego de condiciones la venta, mediante subasta, de la siguiente finca:

Terreno en la calle Chao, esquina de la travesía de la Esperanza, con una superficie de 570 metros cuadrados, con un edificio en el último período de su vida, afectado en gran parte por una calle en proyecto, destinado a escuelas y vivienda; que linda: Al Norte, con fincas con varios edificios antiguos; Sur, calle Chao y futura prolongación de la calle Conde de Torre-Cedeira; Este, travesía de la Esperanza, y Oeste, entrada de servicio.

Dicha finca forma parte de otra incluida en el Registro de la Propiedad con el número 11.578, al tomo 182, folio 5, inscripción primera, y en el Inventario de Bienes y Derechos Municipales como bien de servicio público, actualmente desafectada por acuerdo plenario de 21 de mayo de 1971.

2. El tipo mínimo de licitación se fija en un millón setecientos diez mil pesetas (1.710.000).

3. El pago deberá verificarse en el plazo de los treinta (30) días hábiles siguientes

al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

4. La fianza provisional se fija en cuarenta y cuatro mil doscientas pesetas (44.200). La definitiva se hallará aplicando sobre el precio de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en la subasta de la finca de».

6. Los que acudan a la licitación en representación de otra persona física o jurídica habrán de justificarlo documentalmente y se acompañará a la proposición bastanteado, a costa del licitador, por el señor Secretario de la Corporación.

7. El plazo de presentación de proposiciones se fija en el de los veinte (20) días hábiles siguientes al de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

8. La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce (12) horas, del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. Los gastos de anuncios y cuantos otros se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, serán de cuenta del adjudicatario.

10. Regirán como normas complementarias las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones de aplicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de la finca de 570 metros cuadrados, con edificio en el último período de su vida, sita en la calle Chao, convocada por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fecha y, respectivamente, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas.
- b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Acompaña el resguardo justificativo de la constitución de la fianza provisional.
- d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.
(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 24 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—9.294-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de camino vecinal de Cazadores a las Breñas (término municipal de Telde).

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de camino vecinal de Cazadores a las Breñas (término municipal de Telde).